



Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

# Postular un proyecto para la Ley de Inclusión Laboral N° 21.015

---

Última actualización: 29 abril, 2026

---

## Descripción

Las fundaciones y corporaciones aprobadas en el registro de la [Ley N° 21.015](#) pueden postular iniciativas al Banco de Proyectos.

Las postulaciones están abiertas permanentemente. Si eres una institución registrada y deseas presentar un proyecto, revisa las [bases de postulación](#).

Obtén [más información](#).

Postula tu proyecto durante todo el año en el **sitio web del Ministerio de Desarrollo Social y Familia**.

## Conoce quiénes pueden acceder

Asociaciones, corporaciones y fundaciones con inscripción vigente en el Registro de Donatarios, acogidos a la Ley N° 21.015, y cuyo objetivo social incluya la capacitación, rehabilitación, promoción y fomento para la creación de empleos, contratación o inserción laboral de las personas con discapacidad.

Se financiarán proyectos o programas que beneficien a:

- Personas con discapacidad inscritas en el [Registro Nacional de Discapacidad \(RND\)](#).
- Personas asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional.



- Formulario de postulación (anexo A).
- Comprobante de postulación, que el sistema entrega automáticamente luego de adjuntar el formulario por Internet.
- Carta de apoyo o autorización de toda institución formalmente involucrada en la ejecución del proyecto (por ejemplo, municipalidades, servicios públicos, otras organizaciones sin fines de lucro, entre otros).
- Documentar la experiencia de la institución que permita acreditar o comprobar su capacidad técnica y experiencia institucional en el desarrollo de proyectos o programas con personas con discapacidad.

La documentación remitida como adjunto no podrá sobrepasar los 15 MB y deberá ser enviada en un solo correo electrónico a [bancodeproyectos@desarrollosocial.gob.cl](mailto:bancodeproyectos@desarrollosocial.gob.cl). Pueden comprimirse archivos en formato .zip o .rar.

## Postula tu proyecto

Ingresa al [sitio web del Ministerio de Desarrollo Social y Familia](#) con el RUT de la institución y contraseña. Adjunta el formulario de postulación completado con la información del proyecto.

Luego, debes enviar la documentación solicitada por correo electrónico a [bancodeproyectos@desarrollosocial.cl](mailto:bancodeproyectos@desarrollosocial.cl).

**Importante:** los proyectos tienen un número definido de meses de ejecución, el cual se establece por la entidad dentro del formulario de postulación.

## Lee el marco legal

[Ley N° 21.015](#), que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral.